



DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO

Vistos los asuntos pendientes en la Secretaría General para su resolución por el Pleno de la Corporación, esta Alcaldía haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 41.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

RESUELVE:

PRIMERO.- CONVOCAR SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN, para el próximo JUEVES día 19 de Noviembre de 2015 a las 19:00 horas en primera convocatoria, en su caso, en segunda dos días después a la misma hora, fijando a tal efecto el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA**
- 2.- PROPUESTA ORDENANZAS FISCALES.**
- 3.- EXPEDIENTE PARA EL EJERCICIO DE LA PRERROGATIVA DE INTERPRETACIÓN CONTRACTUAL A EJERCER POR EL ORGANO DE CONTRATACIÓN (AQUALIA GESTION INTEGRAL DEL AGUA, S.A)**

SEGUNDO.- TRASLÁDESE esta Resolución a los miembros de la Corporación a los efectos oportunos.

Baena, 17 de Noviembre de 2015
EL ALCALDE,

Fdo. Jesús Rojano Aguilera